



ANUNCIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 1 PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR-TÉCNICO/A EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES DE PLANTILLA DEL OAM FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL POR TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN.

ANUNCIO DE CALIFICACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO REALIZADO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

El Órgano Técnico de Selección del mencionado proceso selectivo, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo.

Corrección del segundo ejercicio, teórico y de carácter obligatorio y eliminatorio, con arreglo a las bases de la convocatoria, realizado el pasado 28 de noviembre de 2024, quedando las calificaciones de la siguiente manera.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
****755**	Berzagay Batlle, Ángel	14,2
****255**	Blasco Bergelino, Santiago	10,2
****019**	Carbonell Miralles, Virginia	11,2
****322**	De Miguel Fontestad, Francisco Kevin	5,2
****353**	García Campero-García, M ^ª Carmen	20
****640**	Gozalvo Fernández, Raúl	15,2
****273**	Hernández Cubero, Maria	11,2
****284**	Jordán García, Laura	20
****726**	Larre Casaña, Juan Agustín	14,2
****465**	Montó Sanchis, Marcos	17
****272**	Ramírez Bautista, Martín	7,8
****682**	Riera Faus, Roberto	5,8
****510**	Ródenas Sanz, Leandro	12,6
****160**	Sendra Soto, Alvaro Andrés	11,8
****222**	Silvestre Alfonso, Blanca	7,2
****615**	Torreño Millán, Sergio	5,6

Siendo el ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio y de conformidad con las bases de la convocatoria, si tuviera entrada por vía escrita en los 5 días hábiles siguientes a la publicación de las puntuaciones de cada prueba o ejercicio, alegación, sugerencia, reclamación o petición de revisión de la puntuación otorgada por el Tribunal

u otra circunstancia relativa al desarrollo de las pruebas, será el Tribunal el que decida sobre las mismas, reseñándolo en la correspondiente acta, todo ello sin perjuicio de la interposición de los recursos pertinentes, que se regirá por las normas generales sobre procedimiento y régimen jurídico de las administraciones públicas.

El Órgano Técnico de Selección acuerda, por último, convocar al personal aspirante que ha superado el segundo ejercicio, a la realización del tercer ejercicio de acuerdo con las bases de convocatoria, el cual tendrá lugar el próximo **día 20 de diciembre a las 11 horas**, en la Sala de Ajedrez del Complejo Deportivo y Cultural La Petxina, Paseo de la Petxina, 42, sita en la planta baja del edificio central.

Tal y como se recoge en las bases reguladoras de este proceso selectivo, durante el desarrollo de esta prueba las personas aspirantes podrán hacer uso de textos legales de los que acudan provistos, siempre que sean copias de normativa de boletines oficiales, así como los textos legales de cualquier editorial.

Dado que casi todas las editoriales tienen anotaciones en sus textos, este hecho se tendrá en consideración por el OTS para que dichas anotaciones no sean tenidas en cuenta en la elaboración del caso práctico.

Ahora bien, no se permitirá el uso de los textos legales de aquellas editoriales en las que los comentarios a los mismos sean eminentemente superiores al propio articulado de la norma.

Los textos legales no pueden contener ningún tipo de anotación realizada por el aspirante mediante bolígrafo, lápiz, etc, en definitiva, el código no puede estar manipulado (se permite únicamente que los textos legales estén subrayados).

No se consideran textos legales: manuales, sentencias o mementos. Ni se admitirá el uso de textos que contengan comentarios doctrinales o jurisprudenciales, libros de consulta ni formularios.

Igualmente podrán hacer uso de calculadora básica o científica que no sea programable ni financiera, tampoco se admitirá que se encuentre integrada en otros equipos como ordenadores, teléfonos, tablet, etc.